

LAS MUJERES VÍCTIMAS MORTALES DEL TERRORISMO DE EXTREMA DERECHA Y LOS GAL

THE WOMEN VICTIMS OF FAR-RIGHT TERRORISM AND THE GAL

Pablo García Varela¹

Recibido: 22-06-2023 · Aceptado: 25-07-2023

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2023.37811>

Resumen

Las mujeres víctimas del terrorismo de extrema derecha en España han sido un objeto de estudio que ha recibido poca atención de los especialistas en el terrorismo. Un total de once víctimas mortales y más de treinta heridas en atentados por toda España, aunque con especial incidencia en Madrid, Barcelona y el País Vasco.

El análisis de este colectivo de víctimas nos permitirá profundizar en el estudio del fenómeno terrorista de extrema derecha y comprender el porqué de este tipo de acciones.

Palabras claves

Terrorismo; Mujeres; Víctimas; Estudios de Género; Extrema derecha

Abstract

Women victims of far-right terrorism have been an object of study underestimated by the specialists of terrorism of Spain. A total of eleven victims and more than thirty injured in attacks throughout Spain with special incidence in Madrid, Barcelona and the Basque Country.

The analysis of this group of victims allows us to deepen in the study of the terrorist phenomenon of the extreme far right and understand the reasons behind this type of actions.

1. Universidad del País Vasco. C.e.: pablogarciav@ehu.eus. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5115-1242>
Contratado posdoctoral Margarita Salas de la UPV/EHU dentro de la Convocatoria de ayudas de la UPV/EHU financiada por la Unión Europea-Next Generation EU. Este artículo ha beneficiado de la participación de su autor [o autora] en el grupo reconocido por el Sistema Universitario Vasco «Nacionalización, Estado y violencias políticas. Estudios desde la historia social» (IT-1531-22; IP Antonio Rivera).

Keywords

Terrorism, Women, Victims, Gender Studies, Far Right

.....

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, los estudios de terrorismo vasco han empezado a abordar ciertas cuestiones, que por diversos factores habían quedado relegados a un segundo plano. Las mujeres víctimas del terrorismo de extrema derecha y los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), al igual que las mujeres víctimas de ETA², habían recibido menos atención en los estudios sobre el fenómeno terrorista que otros colectivos de víctimas, pero parece que la tendencia está cambiando. Recientemente, en el año 2020 se celebró el primer congreso temático sobre mujeres y terrorismo en España en la Universidad Rey Juan Carlos, en el que se presentaron una serie de ponencias pioneras en algunos aspectos³. Sin embargo, las víctimas del terrorismo de extrema derecha no han sido estudiadas de forma monográfica y este artículo tiene por objetivo realizarlo.

Sin embargo, hay que destacar que algunas víctimas han sido estudiadas en libros sobre la violencia política durante la transición, por ejemplo, en *La transición sangrienta* de Mariano Sánchez⁴ o en *El mito de la transición pacífica: Violencia y política en España (1975-1982)* de Sophie Baby⁵. Y también, de forma particular en los siguientes artículos, libros y documentales: el libro del periodista Carlos Fonseca sobre Yolanda González⁶, el documental *Yolanda en el país de los estudiantes*⁷, el documental *Aldana 1980. Explosión de silencio*⁸ y un artículo de Irene Muñoz Escandell sobre terrorismo y violencia de género publicado en el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo de la asociación Covite (Colectivo de Víctimas del Terrorismo)⁹.

En primer lugar, se van a analizar diez asesinatos cometidos por miembros de Batallón Vasco Español (BVE), Fuerza Nueva (FN), Triple A y otros grupos de extrema derecha durante la transición entre 1976 y 1980. La mayoría de los atentados fueron ataques indiscriminados contra población civil de ideología *abertzale* o de izquierdas por lo que es difícil establecer una tipología de víctima. Por el contrario, en el caso del asesinato de Yolanda González y en las violaciones y asesinatos de Ana Teresa Barrueta y María Josefa Bravo, los terroristas eligieron estas víctimas de forma deliberada y es posible establecer paralelismos. De cada atentado hay una serie de elementos que siempre se van a destacar: la autoría, el móvil de la acción, si hay sentencia judicial de los autores materiales y si la víctima ha sido indemnizada y reconocida como víctima del terrorismo. En algunos

2. *Euskadi Ta Askatasuna*. En castellano: Patria y Libertad.

3. Los resultados del congreso aún no han sido publicados, por lo que no han sido incluidas dentro de este trabajo.

4. Sánchez, Mariano: *La transición sangrienta*. Barcelona, Península, 2018.

5. Baby, Sophie: *El mito de la transición pacífica: Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid, Akal, 2018.

6. Fonseca, Carlos: *No te olvides de mí*. Barcelona, Planeta, 2018.

7. Castro, Lander y Rodríguez, Isabel: *Yolanda en el país de los estudiantes*. Nura Films, 2013.

8. González, Iban: *Aldana 1980. Explosión de silencio*. Baleuko, 2014.

9. Muñoz Escandell, Irene: «Terrorismo y violencia de género: dos realidades diferentes frente a la misma incompreensión», *Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, Covite, 2016.

casos, nos encontramos ante casos de autoría dudosa, pero he decidido incluirlos siguiendo el criterio de las investigaciones realizadas por el Gobierno Vasco y la asociación Covite¹⁰. Tras explicar los atentados del periodo de la transición se explicará brevemente el asesinato de los GAL de la joven Catherine Brion en 1986. Para concluir esta sección se incluirá un breve apartado con un resumen global de los atentados para poner en valor los datos más relevantes.

Posteriormente se ha realizado un análisis sociológico para determinar las características generales de este grupo. Para desarrollar este apartado se han utilizado los siguientes elementos: la edad, la situación civil, la situación laboral y otros datos personales de las víctimas. Para completar el artículo al final hay una serie de anexos; el primero es un listado de las mujeres víctimas mortales del de extrema derecha, el segundo un listado de las heridas y los siguientes sirven para ilustrar el primer anexo. En el caso del anexo dedicado a las mujeres heridas no es un listado exhaustivo porque en algunos casos no se ha podido recuperar los datos personales de algunos heridos. Para desarrollar este apartado se ha utilizado de referencia los libros: *La transición sangrienta* de Mariano Sánchez¹¹ y *Herido y Olvidado* de María Jiménez y Javier Marrodán¹². Además, debo señalar que no se les ha dedicado un apartado exclusivo para analizarlas por la falta de datos precisos de las víctimas sobre estos atentados.

1. LOS ASESINATOS DE LA TRANSICIÓN (1975-1982)

La primera mujer víctima del terrorismo de extrema derecha fue María Norma Menchaca. El nueve de julio de 1976, durante las celebraciones del día de la Sardina en la localidad costera de Santurce, fue asesinada en una concentración popular para pedir la amnistía de los presos políticos. Un grupo de fascistas infiltrados en la manifestación abrieron fuego contra los vecinos hiriendo mortalmente a María Norma y dejando gravemente herido a Sebastián Peña y José Unamuno¹³. Algunos de los presentes identificaron a uno de los supuestos autores de los disparos como *El Chape*, un conocido miembro de los guerrilleros de Cristo Rey¹⁴, un grupo parapolicial terrorista de ideología ultraderechista que protagonizó numerosos actos violentos durante los primeros años de la transición¹⁵. El Juzgado de Instrucción

10. Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco

11. Sánchez, Mariano: *op.cit.* pp. 369-437.

12. Jiménez, María y Marrodán, Javier: *Heridos y Olvidados*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2019, pp. 187-197.

13. Huñis, Ricardo Daniel y Castez, Máximo: *Requerimiento judicial para solicitar nuevas indagaciones en la causa n.º 4591/10 sobre genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977*. Madrid, Consulado argentino, 27/02/2015.

14. *Ibid.*

15. Madueño Álvarez, Miguel: «Guerrilleros de Cristo Rey. El brazo armado de la extrema derecha en los primeros años de la transición», *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, 35, 2017, pp.158-160.

número 5 de Bilbao abrió diligencias previas para investigar el asesinato y el siete de diciembre de 1976 acordó el sobreseimiento provisional: «Por no aparecer elementos suficientes para acusar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor del delito perseguido» de acuerdo con la Ley de Enjuiciamiento Criminal entonces vigente¹⁶.

En 2002, tras muchos años de batallas judiciales, la Audiencia Nacional falló a favor de la familia de la asesinada y fue reconocida como víctima del terrorismo¹⁷ tras ser aplicada la doctrina de terrorismo individual¹⁸ del artículo 577 del Código Penal de 1995¹⁹. Este es uno de los pocos casos de estas características de los que vamos a estudiar, en que la familia ha logrado esta consideración tras un largo litigio judicial.

La segunda víctima fue Rosario Arregui. A las once y media de la noche del dos de julio de 1978, un comando de la Triple A emboscó y ametralló el vehículo del ex dirigente de ETA Juan José Etxabe²⁰, que quedó malherido, y su esposa, Rosario, que murió prácticamente en el acto²¹. No era el primer atentado contra la familia Etxabe, tres años antes había sido asesinado su hermano, Ignacio, cuando se hallaba en el bar familiar en Alto de Campanzar (Guipúzcoa)²². El atentado de la Triple A formaba parte de una ofensiva de los grupos terroristas de extrema derecha contra exdirigentes y dirigentes de ETA en el País Vasco francés. Unos meses más tarde, el veintiuno de diciembre, el líder de ETA-m José Miguel Beñarán, *Argala*, fue asesinado por el BVE mediante un coche bomba en Anglet²³. El trece de enero de 1979 otro dirigente de ETA-m, Manuel Pagoaga, *Peixoto*, quedó gravemente herido por varios disparos de posta de un comando de la Triple A en San Juan de Luz²⁴. Y en el mes de mayo, el nuevo líder de ETA-m tras la muerte de *Argala*, Txomin Iturbe, *Txomin*, fue ametrallado junto a Juan Lopategui²⁵ por un comando del BVE²⁶. Asesinatos para vengarse por la escalada violenta de ETA-m

16. «La Audiencia Nacional obliga a Interior a indemnizar a una mujer muerta en una manifestación», *La Vanguardia*, 15/03/2012.

17. Rodríguez Aizpeolea, Luis y Ordaz, Pablo: «La Audiencia considera víctima del terrorismo a una mujer asesinada por la extrema derecha en 1976», *El País*, 16/05/2002.

18. «Los que, sin pertenecer a banda armada, organización o grupo terrorista, y con la finalidad de subvertir el orden constitucional o de alterar gravemente la paz pública, cometieren homicidios, lesiones de las tipificadas en los arts. 149 o 150, detenciones ilegales, secuestros, amenazas o coacciones contra las personas, o llevaren a cabo cualesquiera delitos de incendios, estragos o tenencia, tráfico y depósitos de armas o municiones, serán castigados con la pena que corresponda al hecho cometido, en su mitad superior»

19. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

20. Fue uno de los primeros integrantes de ETA. En 1965 se integró dentro de la estructura militar de la organización y fue uno de los principales responsables de las acciones armadas de la organización hasta 1970. Un año más tarde rompió con la dirección de la banda por divergencias ideológicas y estratégicas.

21. Angulo, Javier: «Asesinada la mujer del ex dirigente de ETA Juan José Etxabe», *El País*, 04/07/1978.

22. «Asesinan a un industrial guipuzcoano», *ABC*, 07/10/1978.

23. Rubio, Antonio: «Yo maté al asesino de Carrero Blanco», *Crónica El Mundo*, 21/12/2003.

24. Unzueta, Patxo: «Disparos de posta contra *Peixoto*, dirigente de ETA militar, en San Juan de Luz», *El País*, 14/01/1979.

25. Falleció a consecuencia de las heridas.

26. Agencias: «Murió el dirigente etarra Juan Lopategui», *ABC*, 04/08/1979.

y ETA-pm en el País Vasco y en Madrid²⁷. Rosario Arregui fue una víctima más de esta ofensiva que murió al acompañar a su marido en su día a día. No ha sido reconocida como víctima del terrorismo por el Ministerio del Interior, a pesar de los esfuerzos de su familia.

La siguiente víctima del terrorismo de extrema derecha fue Salomé Varela. El catorce de julio de 1979, una bomba explotó poco después de la medianoche en el café El Parnasillo en el barrio de Malasaña en la ciudad de Madrid. Lugar de reunión de jóvenes «izquierdistas», algunos afiliados al PCE, fue atacado por el comando terrorista de Frente de la Juventud²⁸ formado Rafael Alfredo Gómez y Ramiro Alejandro Rodríguez porque el local era frecuentado según sus palabras por: «Marxistas, anarquistas y drogadictos»²⁹. El artefacto de varios kilos de goma-2 mató a Salomé e hirió a una decena de personas. La joven asesinada no era militante del PCE ni su marido, Jesús Cañado, abogado laborista que trabajaba en un despacho madrileño.

Los ex miembros de FN querían desestabilizar el sistema y forzar con sus acciones violentas una intervención militar atacando de forma indiscriminada a todos aquellos sospechosos de ser «marxistas»³⁰. En 1985, el Tribunal Supremo condenó a los terroristas responsables de la acción a más de cincuenta años de prisión, cuando la legislación vigente establecía que no podían cumplir más de treinta³¹. Ambos salieron de prisión en 2001³². El Ministerio del Interior indemnizó a la familia y reconoció a la joven como víctima del terrorismo.

Por el contrario, la siguiente mujer asesinada, Victoria Arranz y su marido, Manuel Álvarez no han recibido dicha distinción³³. El ocho de diciembre de 1979, la pareja de jubilados fue víctima de las llamas de un incendio provocado contra la sede del MCCL³⁴ en Valladolid, donde trabajaba Doris Benegas, hermana de Txiki Benegas. El matrimonio vivía justo encima del domicilio del partido y no pudieron huir a tiempo para salvarse³⁵.

La acción fue reivindicada por el Comando Antimarxista mediante una llamada a Radio Popular de Valladolid: «Preste atención. El incendio de la sede del Movimiento Comunista ha sido efectuado por un comando antimarxista. Continuarán este tipo de acciones. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!»³⁶. La Jefatura Superior de Policía

27. STS 1153/1985, de 8 de julio de 1985.

28. Grupo terrorista de extrema derecha escisión de FN que cometió más de una decena de atentados entre 1978 y 1981.

29. Partido Comunista Español.

30. González Sáez, Juan Manuel: *op.cit.* pp. 369-371.

31. STS 1153/1985, de 8 de julio de 1985.

32. Sánchez, Mariano: «Emilio Hellín y el crimen de estado durante la transición», *Vientosur*, 02/02/2013.

33. Según el periodista del *El Independiente*, Pablo García, que investigó el caso no le consta que los hijos de uno y otro peleasen por el reconocimiento.

34. Movimiento Comunista de Castilla y León.

35. Miguel de Dios, Luis: «Dos muertos en el incendio de la sede en Valladolid del Movimiento Comunista», *El País*, 11/12/1979.

36. *Ibíd.*

abrió en el momento diligencias, pero se archivaron al poco tiempo y nunca se llegó a detener a los autores del atentado³⁷.

El siguiente caso que vamos a estudiar ha sido uno de los asesinatos de la extrema derecha que más impacto ha causado en la sociedad española. El uno de febrero de 1980, la estudiante y militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) de origen vasco de diecinueve años, Yolanda González, fue secuestrada por los miembros del grupo armado Grupo 41 (cerca de FN) Emilio Hellín e Ignacio Abad, a última hora de la tarde en su domicilio en el barrio de Aluche de Madrid. Los terroristas la engañaron con identificaciones policiales falsas, la redujeron y la trasladaron a su vehículo alejándose rápidamente de la zona. Fue interrogada y maltratada hasta que la bajaron del coche para matarla. Emilio le disparó dos veces en la cabeza e Ignacio Abad la remató con otro disparo estando aún con vida³⁸.

Días después, Emilio reivindicó la acción en nombre del BVE a fin de tratar de despistar a la policía, pero ya estaban detrás de ellos. Uno de los agentes de la Policía Nacional, Juan Carlos Rodas, que les había ayudado en las vigilancias, informó arrepentido a su superior³⁹. Él creyó que solo iban a interrogar⁴⁰.

Los responsables del atentado y sus cómplices fueron detenidos el siete de febrero⁴¹ y puestos a disposición judicial el día diecisiete⁴². Los autores del asesinato intentaron justificar la acción acusando a la joven de pertenecer a un comando de ETA en la capital. Sin embargo, Yolanda no formaba parte de la izquierda abertzale sino del PST, una organización política que rechazaba explícitamente la violencia de ETA⁴³. En 1982, la Audiencia Nacional condenó a fuertes penas de prisión a Emilio Hellín, Ignacio Abad, José Ricardo Prieto, Félix Pérez, Juan Carlos Rodas y David Martínez⁴⁴. En febrero de 1987, Emilio se fugó de la cárcel de Zamora tras un permiso de seis días a Paraguay y fue detenido dos años después en este país por la Interpol⁴⁵. En 1990, fue entregado a España y en 1995 obtuvo el tercer grado⁴⁶. En los últimos años fue de nuevo noticia tras el artículo del periodista José María Irujo de *El País* que destapó que el asesino de Yolanda trabajaba para los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado en casos judicializados y forma a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático⁴⁷.

37. Valiño, Fernando: «37 años después del incendio del despacho de Doris Benegas en el que fallecieron dos personas», *Últimocero*, 11/12/2016.

38. STS 828/1983, de 5 de mayo de 1983.

39. *Ibid.*

40. Jiménez San Miguel, Luis: «El asesinato de Yolanda González», *Público*, 07/08/2012.

41. Irujo, José María: «La vida oculta del asesino de Yolanda», *El País*, 24/02/2013.

42. «Los presuntos asesinos de Yolanda González, a disposición judicial», *El País*, 17/02/1980.

43. Fonseca, Carlos: «Yolanda, el último asesinato del franquismo», *El Mundo*, 14/09/2018.

44. «La Audiencia Nacional condena a fuertes penas a los autores del asesinato de Yolanda González», *El País*, 03/06/1982.

45. «Una evasión y dos intentos frustrados en siete años», *El País*, 03-09-1993.

46. «El ultraderechista, Emilio Hellín, condenado a 43 años de cárcel, disfruta ya del tercer grado», *El País*, 18/07/1995.

47. Irujo, José María, *op. cit.*

La familia de Yolanda ha sido indemnizada y reconocida como víctima del terrorismo por el Ministerio del Interior, pero no ha recibido la distinción del Mérito Civil para Víctimas del Terrorismo⁴⁸. Una joven que fue asesinada por ser vasca y militante del PST, una «marxista» sospechosa de apoyar a ETA sólo por el hecho de haber nacido en el País Vasco.

2. VIOLACIONES, ATENTADOS Y ASESINATOS IMPUNES EN EL PAÍS VASCO

El nueve de enero de 1980, la joven Ana Teresa Barrueta de diecinueve años desapareció tras asistir a clase de euskera como todos los martes en la *ikastola* de Sondica (Vizcaya). Al salir de la escuela, sobre las nueve de la noche, tomó el autobús que la dejaba junto a un camino por el que se dirigía hasta el caserío familiar cerca de Lujua (Vizcaya)⁴⁹. En este tramo fue atacada por sus agresores que desnudaron a la joven, la arrastraron lejos del camino, la violaron y la apuñalaron con un objeto punzante varias ocasiones. El cuerpo desnudo sin vida apareció a la mañana siguiente a doscientos metros de la casa familiar entre unas zarzas con signos de violencia y de abusos sexuales⁵⁰.

El crimen causó una gran conmoción y manifestaciones de repulsa en Bilbao⁵¹. La asociación de mujeres *Irungo Emakumeak*⁵² organizó una campaña contra las violaciones y recordó que días antes ya había sido violada otra mujer en Irún⁵³. Según esta asociación, grupos de incontrolados de la extrema derecha estaban detrás de estos ataques contra mujeres *abertzales* en Navarra y el País Vasco con el objetivo de atemorizar al sector nacionalista⁵⁴.

El asesinato fue reivindicado por Grupos Armados Españoles (GAE) y la Guardia Civil se encargó de la investigación del suceso⁵⁵. De forma paralela se creó una comisión popular en Lujua para intentar encontrar a los culpables. Una de las participantes en la comisión, Ana Ereno, secretaria de redacción del diario Egin y miembro de *Irungo Emakumeak*, fue amedrentada por un grupo de FN que entró en su casa y escribió en la pared: «Marxista, cerda: te vamos a violar»⁵⁶. El crimen quedó sin esclarecer, pero la sospecha del móvil político persiste hoy en día. El Ministerio del Interior no la ha reconocido como víctima del terrorismo, pero su

48. Albin, Danilo: «Interior excluye a Yolanda González, asesinada por el Batallón Vasco Español, del Mérito Civil para Víctimas del Terrorismo», *Público*, 03/02/2018.

49. Angulo, Javier: «Joven asesinada, tras ser violada en las afueras de Bilbao», *El País*, 10/01/1980.

50. «Joven violada y muerta en Lújea», *El Diario Vasco*, 10/01/1980.

51. «Acciones de protesta por la violación y asesinato de una joven», *El País*, 12/01/1980.

52. En castellano: Mujeres de Irún.

53. «Denuncian la violación de una mujer en Irún», *El Diario Vasco*, 10/01/1980.

54. *Ibíd.*

55. «Ninguna pista sobre el asesinato de la joven vizcaína», *ABC*, 11/01/1980.

56. Sánchez Pombo, Ernesto: «Violador condenado a veintisiete años de cárcel en Lugo», *El País*, 25/01/1980.

nombre aparece en el *Informe sobre víctimas de Vulneraciones de Derechos Humanos derivados de Violencia de Motivación Política* realizado por el Gobierno Vasco⁵⁷.

Once días después de este cruel asesinato, una nueva acción de la extrema derecha se cobró la vida de cuatro personas: el atentado de Alonsotegui contra el bar Aldana, punto habitual de reunión de los nacionalistas de Alonsotegui. La noche del veinte de enero, una bomba de seis kilos de goma-2 destruyó el local, provocando la explosión de los tanques de gas del bar, además del derrumbe del primer y segundo piso del edificio. El atentado acabó con la vida de Liborio Arana, Pacífico Fica, María Paz Armiño y Manuel Santacoloma⁵⁸. Todos eran militantes o simpatizantes del PNV, partido en que también militaban los dueños del local, el matrimonio formado por José Ángel González y Garbiñe Zarate. La pareja resultó herida en el atentado, al igual que otras ocho personas, algunas de ellas de gravedad⁵⁹. Entre los vecinos que acudieron a auxiliar a las víctimas estuvo el actual *lehendakari* Iñigo Urkullu, quién suele prestar su apoyo a los familiares en los actos de recuerdo del atentado⁶⁰.

El ataque fue reivindicado por los GAE en una llamada telefónica a *El Diario Vasco* y ese mismo día enviaron un comunicado a los medios para justificar la acción⁶¹. Para encargarse de las investigaciones oficiales, llegó a Bilbao el director general de la Policía Nacional, José Sainz⁶². Poco tiempo después el caso llegó a un punto muerto y el juzgado número cuatro de Bilbao archivó la causa por el atentado. Muchos familiares y algunos miembros del PNV cuestionaron la investigación y se quejaron de la falta de resultados⁶³. En 2015, el documental *Aldana 1980. Explosión de Silencio* intentó responder a muchos de los interrogantes del atentado. Todas las víctimas fueron reconocidas e indemnizadas por el Ministerio del Interior.

Unos meses más tarde, el ocho de mayo 1980, otra joven de dieciséis años, María Josefa Bravo, fue secuestrada, violada y asesinada por incontrolados de la extrema derecha en San Sebastián. María y su novio, Francisco Javier Rueda, volvían de la clínica Asepeyo al barrio de Loyola cuando fueron abordados por un grupo que dejó gravemente malherido a Javier y secuestró a su pareja. Sobre las siete y veinte de la noche apareció Javier tambaleándose y fue llevado primero a la residencia Zorroaga para un cura de urgencia. Poco después fue ingresado en el hospital con fractura craneal severa, con hundimiento del parietal derecho y pronóstico muy grave⁶⁴.

57. Fonseca, Carlos (coord.): *Informe sobre la situación procesal de los atentados perpetrados por organizaciones terroristas con resultado de muerte entre 1960 y 2014. Caso vasco*. Gobierno Vasco, 2014, p. 35.

58. González, Iban: *op.cit.*

59. Rivas, Javier: «34 años esperando la verdad», *El País*, 18/01/2014.

60. «Urkullu participa en los actos de recuerdo a las cuatro víctimas de un atentado terrorista en Alonsotegi (Vizcaya)», *La Vanguardia*, 18/01/2016.

61. González, Iban, *op.cit.*

62. Angulo, Javier: «El grupo de extrema derecha GAE reivindica el atentado de Baracaldo», *El País*, 22/01/1980.

63. Guenaga, Javier: «Cuando la 'guerra sucia' en Euskadi la 'investigaba'... José Amedo», *El Diario Norte*, 17/01/2016.

64. «Hallado el cadáver de una joven de 16 cerca de Zorroaga», *El Diario Vasco*, 09/05/1980.

Amigos, familiares y vecinos empezaron la búsqueda de María José muy preocupados por el miedo a un trágico desenlace⁶⁵. Recordemos que hacía un par de meses había sido asesinada en similares circunstancias Ana Teresa Barrueta. Al día siguiente, hacia las dos y media de la tarde, Radio San Sebastián informó que María José estaba viva y un poco más tarde la familia recibió en casa una llamada de la joven. No era ella, alguien había intentado engañarles⁶⁶. Unas horas después de la llamada, la Policía Nacional encontró el cuerpo de María José. Desnuda de cintura para abajo y con un golpe en la cabeza. En un primer momento la policía negó que hubiese sido violada, pero la autopsia confirmó el peor escenario⁶⁷. A su funeral acudieron cientos de personas entre los que había algunos que gritaron consignas contra la policía. Muy poca gente en el barrio creyó las primeras explicaciones de la policía que afirmó que posiblemente se trataba de una venganza o un crimen sexual, pero no un asesinato político⁶⁸. Sin embargo, en el barrio corrían rumores de que se habían hecho llamadas anónimas del BVE y GAE para reivindicar la autoría de los hechos⁶⁹. La llamada en nombre del BVE había sido recibida en el diario *Egin* y en la misma habían señalado a María Josefa como confidente de ETA. Además, amenazaron a Francisco Javier con matarle: «Si no cerraba la boca». Según la policía, no era el estilo habitual del BVE, que normalmente dejaba un comunicado escrito en lugar de llamar a los medios⁷⁰.

Las investigaciones policiales se cerraron meses después y nadie fue juzgado por el asesinato. Francisco Javier murió ocho años después, nunca pudo recuperarse de las heridas físicas y psicológicas⁷¹. No ha sido reconocida como víctima del terrorismo ni indemnizada a pesar de los esfuerzos de su familia, pero si ha sido incluida en el informe del Gobierno Vasco sobre crímenes sin esclarecer de móvil político⁷². Fue un crimen de similares características al de Ana Teresa Barrueta, el grupo que la abordó sabía qué hacía la misma ruta a diario junto a su novio, que iba a la clínica de Loyola a recibir unas curas tras haberse quemado la mano en la pastelería en la que trabajaba. Por tanto, probablemente decidieron actuar contra ella por la facilidad para abordarla.

La siguiente mujer asesinada por la extrema derecha tampoco ha recibido el reconocimiento de víctima del terrorismo. El veintitrés de julio de 1980, un artefacto explosivo dejado en unas basuras cerca de una guardería propiedad de un militante de Herri Batasuna⁷³(HB) en la plaza de Amézola en Bilbao asesinó a la joven María Contreras de diecisiete años y a su hermano Antonio Contreras de

65. *Ibid.*

66. Ruiz de Azua: «Indignación en San Sebastián por la muerte de la joven violada», *El País*, 10/05/1980.

67. *Ibid.*

68. «La policía insiste: crimen sexual o venganza», *El Diario Vasco*, 10/05/1980.

69. «La policía sigue nuevas pistas sobre el asesinato de Loyola», *El Diario Vasco*, 11/05/1980.

70. «Asesinato de Loyola: nada nuevo», *El Diario Vasco*, 12/05/1980.

71. Rodríguez Aizpeolea, Luis: *op. cit.*

72. Fonseca, Carlos (coord.): *op. cit.*, p. 36.

73. En castellano: Unidad Popular.

once, ambos de etnia gitana⁷⁴. También falleció Anastasio Leal, empleado de la limpieza, que no pudo sobrevivir a las heridas causadas por los restos de la puerta de cristal de la guardería⁷⁵.

María estaba embarazada de nueve meses y el feto salió despedido por la fuerza de la explosión. Los servicios médicos no pudieron hacer nada por salvarlo⁷⁶. El día después del atentado, Triple A reivindicó la acción llamando a la sede de *Deia* en Bilbao, pero sin aportar prácticamente ningún dato. Dos días más tarde, el BVE llamó al diario *Deia* para reivindicar el atentado con las siguientes palabras: «Respecto al atentado cometido en Bilbao, afirmamos que la bomba había sido colocada en la ventana de la ikastola de HB. Pedimos perdón a los familiares de las víctimas. Viva España. Comando Ramón Ledo Taboada»⁷⁷.

El BVE no tenía ninguna obligación de asumir la autoría de esta acción que había costado la vida de una mujer a punto de dar a luz, su hermano de once años y un trabajador que se encontraba allí. A pesar de que el BVE reconoció su papel y cuál era su objetivo, la guardería del miembro de HB, el Ministerio del Interior no ha reconocido ni indemnizado a ninguna de las víctimas. Nadie fue juzgado por la acción y el Gobierno Vasco lo ha incluido dentro del listado de víctimas de casos sin esclarecer⁷⁸.

3. EL TERRORISMO DE EXTREMA DERECHA FUERA DE ESPAÑA

La penúltima mujer víctima del terrorismo de extrema derecha fue asesinada en Venezuela. El catorce de noviembre de 1980, el matrimonio formado por Joaquín Alfonso Etxeberria y Esperanza Arana fue ametrallado por dos individuos en su piso en Caracas. La pareja vivía en la capital venezolana desde hacía cuatro años y Joaquín era un destacado miembro de HB que presidía un comité de ayuda a presos y exiliados vascos allí⁷⁹. Nadie fue juzgado por el asesinato. Años más tarde, Teresa Rilo, la viuda del mercenario Jean Pierre Herid⁸⁰, publicó sus memorias y señaló que en este atentado participaron su marido y otros dos mercenarios: el italiano Mario Ricci y el argentino José María Boccoardo⁸¹. Desde un primer momento, HB calificó el asesinato en Caracas de obra de servicios paralelos españoles. Txomin

74. «Al parecer, las tres víctimas del atentado de Bilbao eran de raza gitana», *El País*, 24/07/1980.

75. «Falleció el empleado de limpiezas herido», *El Diario Vasco*, 25/07/1980.

76. «Bilbao: tres muertos y un herido muy grave en un atentado junto a una guardería», *El Diario Vasco*, 24/05/1980.

77. «BVE reivindica el atentado de la plaza de Amézola», *Deia*, 26/07/1980.

78. Fonseca, Carlos (coord.): *op.cit.*, p. 36.

79. «Un matrimonio vasco, asesinado en Caracas», *ABC*, 15/11/1980.

80. Jean Pierre Chérif (1940-1984). Miembro de la OAS (Organización del Ejército Secreto) en Argelia y mercenario a servicio de diferentes grupos terroristas en los años setenta y ochenta.

81. Pascual, Ana María y Rola, Teresa: *Chérif, un sicario en las cloacas del Estado*. Madrid, El Garaje, 2019.

Zuluaga, secretario general de HASI⁸² y dirigente de HB, celebró una conferencia de prensa para lamentar la muerte y acusó a la policía de la embajada española de haber participado en la acción⁸³. Sus acusaciones nunca pudieron ser probadas. El matrimonio no ha sido reconocido como víctima del terrorismo y aparece en el ya citado informe del Gobierno Vasco⁸⁴.

Para la última víctima debemos saltar a 1986, cuando el terrorismo de Estado de los GAL cometía atentados en el sur de Francia y en el País Vasco. Este grupo fue responsable de más de veinticinco asesinatos⁸⁵. En el País Vasco francés, la organización terrorista cometió numerosas acciones cuyo principal objetivo fueron individuos sospechosos de pertenecer o apoyar al Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Sin embargo, en muchas ocasiones se asesinó a personas sin ningún tipo de conexión con ETA o la izquierda *abertzale*, este fue el caso de Catherine Brion y Christopher Matxikote.

El diecisiete de febrero de 1986, sobre las nueve de la noche, Christopher llevaba en su coche a Catherine hacia la caravana donde residían sus padres cerca de la localidad de Vidarra (localidad del País Vasco francés), cuando un comando de los GAL ametralló el vehículo. El granjero de sesenta años murió en el acto, mientras que la joven de dieciséis años falleció en el traslado al hospital en un coche particular⁸⁶. Días después, los GAL reivindicaron el doble asesinato y pidieron perdón puesto que habían cometido un error⁸⁷.

En 1995, la justicia francesa comenzó la búsqueda de un camionero español, Miguel Brescia, como presunto participante en el asesinato. Los vecinos de la localidad de Vidarra le reconocieron como una de las personas que merodearon por el lugar aquel día y levantaron sospechas⁸⁸. El mismo día que salió publicada la información, Miguel Brescia se presentó a la Guardia Civil en el puesto de Fuenmayor de La Rioja⁸⁹. El juicio contra el camionero comenzó en febrero de 1999, la Audiencia Nacional probó que había participado en la acción y que había cobrado treinta millones por no delatar a las otras personas que participaron⁹⁰. Durante el juicio, la abogada de Catherine calificó que el atentado no había sido un error: «Sino un asesinato útil»⁹¹. Fue condenado a sesenta y ocho años de prisión por delitos de terrorismo, tenencia ilícita de armas y falsedad en documento

82. *Herri Alderdi Sozialista Iraultzailea*. En castellano: Partido Socialista Revolucionario Popular.

83. Angulo, Javier: «Txomin Ziluaga implica a la Embajada de España en Venezuela en el asesinato del matrimonio Etxeberria», *El País*, 16/11/1980.

84. Fonseca, Carlos (coord.): *op.cit.*, p. 36.

85. Woodworth, Paddy: *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española*. Madrid, Crítica 2002.

86. «Un granjero y una adolescente, muertos en atentado en el País Vasco francés», *El País*, 18/92/1986.

87. SAN 124/1999, de 4 de junio de 1999.

88. «Los jueces franceses buscan a un camionero español acusado de dos asesinatos de los GAL en 1986», *El País*, 26/02/1995.

89. Martínez, Ignacio: «El camionero español buscado en Francia por un atentado de los GAL se entrega en Logroño», *El País*, 28/02/1995.

90. STS 124/1999, de 4 de junio de 1999.

91. Yoldi, José: «El fiscal pide que se investigue a los GAL en círculos próximos al Estado», *El País*, 07/05/1999.

mercantil⁹². La participación de los GAL en este atentado quedó probada y por ende la del Estado puesto que judicialmente ha quedado demostrada su implicación⁹³. Catherine Brion ha sido indemnizada y reconocida como víctima del terrorismo.

4. ANÁLISIS GLOBAL DE LOS ATENTADOS

Para dar por finalizado el relato de las acciones armadas, a continuación, se presenta a modo de resumen una serie de epígrafes de lo dicho hasta el momento:

Un total de once víctimas mortales entre 1975 y 1986, siete en 1980, el año en que hubo más muertos por el terrorismo de extrema derecha (veintiuno)⁹⁴.

La autoría de los asesinatos fue la siguiente: tres de autoría dudosa, una BVE, una FN, una Triple A, una Frente de la Juventud, una GAL, una GAE, una Comando Antimarxista y una Guerrilleros de Cristo Rey.

Si analizamos los atentados técnicamente hay: cinco atentados con arma de fuego, tres de atentado bomba, un incendio provocado y tres secuestros, dos con violación.

En sólo dos atentados, el asesinato de María Conteras y de Catherine Brion, los grupos terroristas pidieron perdón a los familiares de las víctimas al reivindicar la autoría de la acción.

Cinco de las víctimas han sido reconocidas e indemnizadas como víctimas del terrorismo por el Ministerio del Interior. Por el contrario, otras seis no han recibido ningún tipo de reconocimiento del gobierno central. Seis de ellas han sido incluidas dentro del listado de víctimas del *Informe sobre la situación procesal de los atentados perpetrados por organizaciones terroristas con resultado de muerte entre 1960 y 2014. Caso vasco* elaborado por el Gobierno Vasco⁹⁵.

Únicamente en los tres casos de secuestro y posterior asesinato las víctimas eran el objetivo prioritario de los terroristas. Son víctimas por ser mujeres y por representar un grupo más sensible sobre los que se pretendía causar temor. En otros dos asesinatos el objetivo del atentado era su marido y en otro fue una confusión: víctimas no buscadas. En el resto de las acciones debemos considerarlas víctimas de ataques indiscriminados contra locales *abertzales* o «izquierdistas».

En los asesinatos de Catherine Brion y de Yolanda Martínez, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estuvieron implicados de forma directa en el atentado. En las sentencias judiciales de ambas acciones se recoge este hecho⁹⁶.

92. SAN 124/1999, de 4 de junio de 1999.

93. SAN 30/1991, de 20 de septiembre de 1991.

94. López Romo, Raul: *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas*. Madrid, La Catarata, 2014.

95. Fonseca, Carlos (coord.): *op.cit.*, p. 14.

96. SAN 124/1999, de 4 de junio de 1999 y STS 828/1983, de 5 de mayo de 1983.

5. ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LAS VÍCTIMAS

Uno de los principales objetivos de este primer trabajo es presentar un análisis sociológico que destaque los aspectos más relevantes para un estudio sobre el fenómeno terrorista. A pesar de ser tan sólo once víctimas lo creo necesario puesto que resultará de utilidad para comparar con otros estudios similares de otros colectivos de víctimas que se hayan hecho. Para desarrollar esta cuestión, se ha realizado un análisis conciso que presentaré en los siguientes epígrafes:

Del total de víctimas mortales del terrorismo de extrema derecha y los GAL, sesenta y dos víctimas mortales según el *Informe Foronda*, el total de mujeres analizado es de once, un 17,74% de la muestra. Este porcentaje es algo superior al de mujeres víctimas mortales de todos los terrorismos reconocidas por el Ministerio del Interior, un 15,61% (226 mujeres)⁹⁷, y más amplio en el caso de las mujeres víctimas de ETA, un 6,86% (cincuenta y ocho mujeres)⁹⁸.

Entre las víctimas mortales, hay un total de dos menores de edad, un 18,2% del conjunto estudiado.

En el grupo estudiado hay una mujer embarazada de nueve meses, María Contreras. El feto no pudo sobrevivir a la explosión.

La media de edad del grupo analizado es 30,7 años. Las víctimas de menor edad tenían dieciséis años (María Josefa Bravo y Catherine Brion) y la víctima de mayor edad fue Victoria Arranz, de sesenta y cuatro años. Destaca el hecho que cinco de las víctimas tenían entre dieciséis y diecinueve años.

De las víctimas mayores de edad, siete mujeres estaban casadas, dos solteras y otros dos menores de edad. Del grupo de casadas, cuatro tenían un hijo/a o más y en un caso sus hijos/as quedaron huérfanos ya que su padre también había muerto en el atentado.

Del grupo analizado, el perfil de las profesiones es: una dueña de un local, una trabajadora de servicio doméstico y una estudiante. Al menos hay cinco víctimas de las cuales se desconoce su profesión puesto que no llegó a trascender a los medios de comunicación o bien se presupuso que eran amas de casa.

De los datos presentados podemos llegar a una serie de conclusiones. Las mujeres víctimas del terrorismo de extrema derecha y los GAL son una minoría, un 17,74% del total. Las razones de esta poca representación son varias, pero quizá la más destacada sea que la víctima predilecta de estos grupos eran hombres de ideología «izquierdista» o *abertzale*.

El otro dato que destaca especialmente en este análisis es la amplia presencia de jóvenes de menos de veinte años entre las víctimas mortales. Dos de ellas fueron secuestras, violadas y asesinadas cruelmente, unos crímenes que guardan

97. Fernández, Gaizka: «Mujeres víctimas del terrorismo», *El Correo*, 04/02/2019.

98. Datos de elaboración propia.

ciertas similitudes con asesinatos brutales cometidos por grupos de paramilitares unionistas en Irlanda del Norte⁹⁹. Un ejemplo: el asesinato de la joven Rosemary McCartney el veintidós de julio de 1972. Fue secuestrada junto a su novio, Patrick O'Neill, por un comando de *Ulster Defence Association*¹⁰⁰ que la llevó a sus cuarteles generales donde fue brutalmente torturada y finalmente asesinada de tres tiros en la cabeza¹⁰¹. Sin embargo, en el caso de los dos asesinatos estudiados en este artículo la falta de una evidencia definitiva de la autoría de la extrema derecha no nos permite concluir si el objetivo de estas dos acciones fue aterrorizar a la población vasca de ideología nacionalista y «vengarse» por los ataques dirigidos contra la policía, la guardia civil y el Ejército.

Respecto a la situación civil de las víctimas, la mayor parte estaban casadas, dato que no debería sorprendernos puesto que se corresponde a la realidad social del contexto de la sociedad española. La mujer soltera es un elemento menos común, más aún si valoramos el arco cronológico de estudio. Del grupo de mujeres casadas todas tuvieron al menos un hijo/a. Por último, en lo relativo a la profesión de las víctimas, el ama de casa es el perfil más representado, de nuevo un dato acorde a la realidad social del periodo histórico analizado.

En definitiva, el análisis sociológico nos aporta una nueva serie de elementos para configurar un análisis más profundo de este colectivo de víctimas y la posibilidad de comparar estos datos con la evolución de la sociedad española desde el principio de la transición hasta mediados de los años ochenta. Este estudio también nos da posibilidad de comparar los datos obtenidos con otras investigaciones de diferentes colectivos de víctimas.

CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, los estudios de género y terrorismo no han despertado el interés de los especialistas sobre el fenómeno del terrorismo en España. Es un campo de investigación abierto y las oportunidades de estudio son de toda clase. Progresivamente ampliaremos nuestro conocimiento sobre un aspecto muy poco estudiado y tendremos un punto de vista nuevo sobre el fenómeno terrorista en el Estado español. Para desarrollar este trabajo podríamos apoyarnos en la bibliografía de estudios de género del terrorismo en Irlanda del Norte. El terrorismo paramilitar unionista asesinó a más de cien mujeres entre 1971 y 1999¹⁰². Algunos de los atentados guardan muchas similitudes con las acciones que hemos visto en

99. Green, Rachel: «The impact of Conflict on violence against women in Belfast», *Working Paper Series*, Universidad de Queens, 2018.

100. En castellano: Asociación en Defensa del Ulster.

101. Pia, Simon: «Death in Details», *The Scotsman*, 10/07/2003.

102. Datos de elaboración propia.

este artículo. De cara a la comparación, uno de los elementos más interesantes es precisamente ver cómo el carácter indiscriminado de atentados con bomba contra la población civil católica aumentó de forma considerable el número de mujeres y menores de edad asesinados¹⁰³. De hecho, este es un factor determinante para comprender la falta de estudios de género sobre el fenómeno en España puesto que no hay una discriminación como tal en las investigaciones, sino que en los atentados con bomba de elevada potencia no distinguen entre hombres y mujeres. Sin embargo, el paso previo a esta conclusión es un estudio sobre cada uno de los colectivos de víctimas para observar las características, diferencias y similitudes.

En este primer acercamiento para identificar a las mujeres víctimas mortales del terrorismo de extrema derecha, el principal objetivo de la investigación ha sido señalar los aspectos más reseñables para el análisis global de este colectivo de víctimas. Un total de once entre 1975 y 1986, diez durante la transición y siete en 1980. El carácter civil de las víctimas es uno de los factores que explica la poca relevancia en estudios de este periodo. En cualquier caso, de nuevo, no existe ningún tipo de discriminación de género, simplemente los especialistas se han centrado más tradicionalmente en los hombres víctimas de ETA, que son una amplia mayoría.

También, es importante recalcar otro detalle de la investigación: seis de las once víctimas no han recibido ningún tipo de reconocimiento del Ministerio del Interior. La impunidad de los crímenes y la falta de pruebas concluyentes para atribuir la autoría a la extrema derecha ha complicado este proceso. De hecho, todos los asesinatos fueron reivindicados por grupos de la extrema derecha y en algunos casos aportaron datos que sólo los podían dar los autores materiales como en el atentado de María Contreras. En los últimos años, Covite y el Gobierno Vasco han luchado porque sean reconocidas como víctimas del terrorismo. Es un proceso complejo y de difícil resolución positiva para las familias salvo que haya un cambio criterio desde el sistema judicial.

Para finalizar, es cierto que este colectivo representa un porcentaje pequeño de la violencia de la extrema derecha, pero su análisis nos permite llegar a una conclusión interesante sobre el fenómeno terrorista en nuestro país. El carácter indiscriminado de los atentados no distingue entre géneros. Es una evidencia, pero para poder llegar a esta afirmación es necesario contrastarlo con datos. Un ejemplo que explica a la perfección este hecho es el terrorismo yihadista que en España ha asesinado a un total de 104 mujeres, un 36,4% del total de sus víctimas¹⁰⁴. En definitiva, cómo podemos observar, las estrategias de los grupos terroristas son un factor clave en la configuración de las tipologías de víctimas y por tanto debemos tenerlo siempre presentes cuando acometamos investigaciones de género en este campo de estudio.

103. Duffy, Joe y McClements, Freya: *Children of the Troubles*. Dublín, Hachette Ireland, 2019, pp. 45-150.

104. Corte Ibáñez, Luis de la: «La yihad en Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea», *Informe del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo*, 4 (2018).

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Lost lives: The Stories of the Men, Women and Children Who Died as a Result of the Northern Ireland Troubles*. Edimburgo, Mainstream Publishing, 1999.
- «Acciones de protesta por la violación y asesinato de una joven», *El País*, 12/01/1980.
- Agencias: «Murió el dirigente etarra Juan Lopategui», *ABC*, 04/08/1979.
- Albin, Danilo: «Interior excluye a Yolanda González, asesinada por el Batallón Vasco Español, del Mérito Civil para Víctimas del Terrorismo», *Público*, 03/02/2018.
- «Al parecer, las tres víctimas del atentado de Bilbao eran de raza gitana», *El País*, 24/07/1980.
- Alonso, Rogelio, Domínguez, Florencio y García, Marcos: *Vidas rotas: Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Barcelona, Espasa Calpe, 2001.
- Angulo, Javier: «Asesinada la mujer del ex dirigente de ETA Juan José Etxabe», *El País*, 04/07/1978.
- Angulo, Javier: «El grupo de ultraderecha GAE reivindica el atentado de Baracaldo», *El País*, 22/01/1980.
- Angulo, Javier: «Joven asesinada, tras ser violada en las afueras de Bilbao», *El País*, 10/01/1980.
- Angulo, Javier: «Txomin Ziluaga implica a la Embajada de España en Venezuela en el asesinato del matrimonio Etxeberria», *El País*, 16/11/1980.
- Arostegui, Julio: *Violencia y política en España*. Madrid, Marcial Pons, 1994.
- «Asesinan a un industrial guipuzcoano», *ABC*, 07/10/1978.
- «Asesinato de Loyola: nada nuevo», *El Diario Vasco*, 12/05/1980.
- Baby, Sophie: *El mito de la transición pacífica: Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid, Akal, 2018.
- «Bilbao: tres muertos y un herido muy grave en un atentado junto a una guardería», *El Diario Vasco*, 24/05/1980.
- «BVE reivindica el atentado de la plaza de Amézola», *Deia*, 26/07/1980.
- Casanova, Iker: *ETA 1958-2000 Medio siglo de historia*. Tafalla, Txalaparta, 2007.
- Carmena, Manuela et al.: *Informe base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco*. Vitoria, Gobierno Vasco, 2013.
- Corte Ibáñez, Luis de la: «La yihad en Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea», *Informe del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo*, 4, 2018.
- «Denuncian la violación de una mujer en Irún», *El Diario Vasco*, 10/01/1980.
- Duffy, Joe y McClements, Freya: *Children of the Troubles*. Dublín, Hachette Ireland, 2019.
- «El ultraderechista, Emilio Hellín, condenado a 43 años de cárcel, disfruta ya del tercer grado», *El País*, 18/07/1995.
- «Falleció el empleado de limpiezas herido», *El Diario Vasco*, 25/07/1980.
- Fernández, Gaizka: «Mujeres víctimas del terrorismo», *El Correo*, 04/02/2019.
- Fonseca, Carlos (coord.): *Informe sobre la situación procesal de los atentados perpetrados por organizaciones terroristas con resultado de muerte entre 1960 y 2014. Caso vasco*. Gobierno Vasco, 2014.
- Fonseca, Carlos: *No te olvides de mí*. Barcelona, Planeta, 2018.
- Fonseca, Carlos: «Yolanda, el último asesinato del franquismo», *El Mundo*, 14/09/2018.
- González Sáez, Juan Manuel: «La violencia política de la extrema derecha durante la transición española (1975-1982)», *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, 2012.

- Guenaga, Javier: «Cuando la ‘guerra sucia’ en Euskadi la ‘investigaba’... José Amedo», *El Diario Norte*, 17/01/2016.
- Green, Rachel: «The impact of Conflict on violence against women in Belfast», *Working Paper Series*. Universidad de Queens, 2018.
- «Hallado el cadáver de una joven de 16 cerca de Zorroaga», *El Diario Vasco*, 09/05/1980.
- Irujo, José María: «La vida oculta del asesino de Yolanda», *El País*, 24/02/2013.
- Jiménez, María y Marrodán, Javier: *Heridos y Olvidados*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2019.
- Jiménez San Miguel, Luis: «El asesinato de Yolanda González», *Público*, 07/08/2012.
- «Joven violada y muerta en Lújea», *El Diario Vasco*, 10/01/1980.
- «La Audiencia Nacional condena a fuertes penas a los autores del asesinato de Yolanda González», *El País*, 03/06/1982.
- «La Audiencia Nacional obliga a Interior a indemnizar a una mujer muerta en una manifestación», *La Vanguardia*, 15/03/2012.
- «La policía insiste: crimen sexual o venganza», *El Diario Vasco*, 10/05/1980.
- «La policía sigue nuevas pistas sobre el asesinato de Loyola», *El Diario Vasco*, 11/05/1980.
- «Los jueces franceses buscan a un camionero español acusado de dos asesinatos de los GAL en 1986», *El País*, 26/02/1995.
- López Romo, Raul: *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas*. Madrid, La Catarata, 2014.
- «Los presuntos asesinos de Yolanda González, a disposición judicial», *El País*, 17/02/1980.
- Madueño Álvarez, Miguel: «Guerrilleros de Cristo Rey. El brazo armado de la extrema derecha en los primeros años de la transición». *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, 35, 2017.
- Martínez, Ignacio: «El camionero español buscado en Francia por un atentado de los GAL se entrega en Logroño», *El País*, 28/02/1995.
- Miguel de Dios, Luis: «Dos muertos en el incendio de la sede en Valladolid del Movimiento Comunista», *El País*, 11/12/1979.
- Muñoz, Irene: «Terrorismo y violencia de género: dos realidades diferentes frente a la misma incompreensión». *Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, Covite, 2016.
- «Ninguna pista sobre el asesinato de la joven vizcaína», *ABC*, 11/01/1980.
- Pascual, Ana María y Rola, Teresa: *Cherid, un sicario en las cloacas del Estado*. Madrid, El Garaje, 2019.
- Pia, Simon: «Death in Details», *The Scotsman*, 10/07/2003.
- Rivas, Javier: «34 años esperando la verdad», *El País*, 18/01/2014.
- Rodríguez Aizpeolea, Luis y Ordaz, Pablo: «La Audiencia considera víctima del terrorismo a una mujer asesinada por la extrema derecha en 1976», *El País*, 16/05/2002.
- Rubio, Antonio: «Yo maté al asesino de Carrero Blanco», *Crónica El Mundo*, 21/12/2003.
- Ruiz de Azua: «Indignación en San Sebastián por la muerte de la joven violada», *El País*, 10/05/1980.
- Sánchez, Mariano: «Emilio Hellín y el crimen de estado durante la transición», *Vientosur*, 02/02/2013.
- Sánchez, Mariano: *La transición sangrienta*. Barcelona, Península, 2018.
- Sánchez Pombo, Ernesto: «Violador condenado a veintisiete años de cárcel en Lugo», *El País*, 25/01/1980.
- «Una evasión y dos intentos frustrados en siete años», *El País*, 03-09-1993.
- «Un granjero y una adolescente, muertos en atentado en el País Vasco francés», *El País*, 18/92/1986.
- «Un matrimonio vasco, asesinado en Caracas», *ABC*, 15/11/1980.

- Unzueta, Patxo: «Disparos de posta contra *Peixoto*, dirigente de ETA militar, en San Juan de Luz», *El País*, 14/01/1979.
- «Urkullu participa en los actos de recuerdo a las cuatro víctimas de un atentado terrorista en Alonsotegi (Vizcaya)», *La Vanguardia*, 18/01/2016.
- Valiño, Fernando: «37 años después del incendio del despacho de Doris Benegas en el que fallecieron dos personas», *Últimocero*, 11/12/2016.
- Woodworth, Paddy: *Guerra sucia, manos limpias. ETA, el GAL y la democracia española*. Madrid, Crítica 2002.
- Yoldi, José: «El fiscal pide que se investigue a los GAL en círculos próximos al Estado», *El País*, 07/05/1999.
- Documentación judicial de los atentados y otras leyes
- Huñis, Ricardo Daniel y Castez, Máximo: *Requerimiento judicial para solicitar nuevas indagaciones en la causa nº 4591/10 sobre genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977*. Madrid, Consulado argentino, 27 de febrero de 2015.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, 24 de noviembre, nº 281, pp. 33987-34058.
- Sentencia Tribunal Supremo 1153, (Sala de lo penal, sección 1ª) de 8 de julio de 1985.
- Sentencia del Tribunal Supremo 828/1983, (Sala de lo penal, sección 1ª) de 5 de mayo de 1983.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 124/1999, (Sala de lo Penal, sección 2ª) de 4 de junio de 1999.
- Sentencia de la Audiencia Nacional 30/1991, (Sala de lo penal, sección 3ª) de 20 de septiembre de 1991.

FUENTES AUDIOVISUALES

- Castro, Lander y Rodríguez, Isabel: *Yolanda en el país de los estudiantes*. Nura Films, 2013.
- González, Iban: *Aldana 1980. Explosión de silencio*. Baleuko, 2014.

ANEXOS (TABLAS I, II Y III)

TABLA I LISTADO DE MUJERES VÍCTIMAS MORTALES DEL TERRORISMO DE EXTREMA DERECHA Y LOS GAL

VÍCTIMA MORTAL	AÑO	MES	DÍA	LOCALIDAD	PROVINCIA / PAÍS	AUTORÍA
Menchaca Gonzalo, María Norma	1976	7	9	Santurce	Vizcaya	Guerrilleros de Cristo Rey
Arregui Letamendi, Rosario	1978	2	7	San Juan de Luz	Francia	Triple A
Varela Alonso, Salomé	1979	7	14	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Arranz Sariz, Victoria	1979	12	8	Valladolid	Valladolid	Comandos Antimarxistas
Barrueta Álvarez, Ana Teresa	1980	1	8	Lujua	Vizcaya	Autoría dudosa
Ariño Barón, María Paz	1980	1	20	Alonsótegui	Vizcaya	GAE
Martín González, Yolanda	1980	2	1	Madrid	Madrid	Fuerza Nueva
Bravo del Valle, María Josefa	1980	5	7	San Sebastián	Guipúzcoa	Autoría dudosa
Contreras Gabarra, María (embarazada)	1980	7	23	Bilbao	Vizcaya	BVE
Arana López, Esperanza	1980	11	14	Caracas	Venezuela	Autoría dudosa
Brion, Catherine	1986	2	17	Bidarray	Francia	GAL

TABLA II LISTADO DE MUJERES VÍCTIMAS HERIDAS DEL TERRORISMO DE EXTREMA DERECHA Y LOS GAL

HERIDA	AÑO	MES	DÍA	LOCALIDAD	PROVINCIA / PAÍS	AUTORÍA
Mas Godoy, María	1976	1	10	Vitoria	Álava	Autoría dudosa
Identidad desconocida	1976	3	21	San Juan de Luz	Francia	Autoría dudosa
Olazarán, Maritxu	1976	5	8	Montejurra	Navarra	Guerrilleros de Cristo Rey
Urra Pagola, Bernarda	1976	5	8	Montejurra	Navarra	Guerrilleros de Cristo Rey
González Ruiz, María Dolores	1977	1	24	Madrid	Madrid	FE de las JONS / Fuerza Nueva
Mustaros Cervera, Josefa	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
González Muñoz, Clara	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
Lores Méndez, Rosa	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
Mompeu Blasi, Florencia	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
Muñoz Olivares, Feliciano	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
Obiols Lozano, Josefa	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
Prats, María del Carmen	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
Ribes, María Dolores	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco

Román Romeu, María	1977	9	20	Barcelona	Barcelona	Guardia de Franco
Muñoz, María Luisa	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
San Juan Alonso, Begoña	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Serrano Martínez, María	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Valdor Toledo, Pilar	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Identidad desconocida	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Identidad desconocida	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Identidad desconocida	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Identidad desconocida	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
Identidad desconocida	1979	14	8	Madrid	Madrid	Frente de la Juventud
González, Garbine	1980	1	20	Alonsótegui	Vizcaya	GAE
Martínez, María Dolores	1980	1	25	Madrid	Madrid	Autoría dudosa
Villaramendi, María	1980	3	28	Rentería	Guipúzcoa	Autoría dudosa
Identidad desconocida	1980	8	30	Ondárroa	Vizcaya	BVE / Triple A
Identidad desconocida	1980	8	30	Ondárroa	Vizcaya	BVE / Triple A
Tena, María Piedad	1980	1	25	Berriz	Vizcaya	BVE
Concepción, Petra	1980	1	25	Berriz	Vizcaya	BVE
Gorro, Lourdes	1980	1	25	Berriz	Vizcaya	BVE
Martínez Emeterio, Pilar	1981	7	18	Madrid	Madrid	Autoría dudosa
Otegui, Carmen	1986	2	8	Bayona	Francia	GAL
Otegui, Nagore	1986	2	8	Bayona	Francia	GAL
Zabaleta, Ainitze	1986	2	8	Bayona	Francia	GAL

TABLA III LISTADO CRONOLÓGICO DE MUJERES VÍCTIMAS MORTALES DEL TERRORISMO DE EXTREMA DERECHA Y LOS GAL

ETAPA	AÑO	VÍCTIMAS MORTALES
Transición	1975	-
	1976	1
	1977	-
	1978	1
	1979	2
	1980	6
	1981	-
Consolidación democrática	1982	-
	1983	-
	1984	-
	1985	-
	1986	1

